

ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DE FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL: una lectura desde el Trabajo Social

Autores: LURÚA, Lennys
RANGEL, Luis

1.- Introducción

La familia siempre ha sido un espacio de análisis y campo de actuación de la disciplina del trabajo social. Desde sus inicios, la disciplina se ha preocupado por generar mecanismos diferentes para garantizar el bienestar de la familia y, en consecuencia, el cumplimiento de sus funciones.

Lo anterior comienza a ser una preocupación para el Trabajo Social cuando la familia (o familias por las distintas formas que ésta asume) no puede cumplir sus funciones y pone, en consecuencia, en riesgo a alguno o todos sus integrantes. Esto último es lo que configura la necesidad de desarrollar una investigación vinculada a la familia y, por lo tanto, avizora la justificación del presente artículo. Pues, pensar en familias en condición de vulnerabilidad es adentrarse en la disertación de las condiciones sociales que tienen éstas para cumplir sus funciones y, a su vez, invita a la revisión interna de la convivencia familiar para reconocer cómo está haciendo, para atender todos los estímulos que del entorno le llegan.

Lo anterior guarda estrecha relación con el análisis que aquí se propone; es decir, la definición de cuáles son las funciones de la familia y cómo se están cumpliendo. En el caso de este estudio, pone en evidencia la discrepancia entre lo esperado por la sociedad de la institución familiar y lo que, en el caso de esta población, está ocurriendo. A tales efectos es oportuno recordar que históricamente la familia, como institución social ha estado presente en todas las ciudades y épocas del mundo; resistiendo y adecuándose a los diversos cambios producto de hechos económicos, políticos, sociales y culturales.

En ese sentido, la familia es considerada como la institución social más importante de la sociedad; siendo no sólo el grupo primario encargado de brindar la formación y la protección de sus integrantes; sino que, también, es la unidad básica de toda la composición social. En sintonía con lo señalado, Jelín (2001) afirma que:

“La familia es la institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia y protección, el hogar con una economía compartida y una domesticidad colectiva” (Jelín, 2001, p. 15).

En dicha definición se encuentran cuatro elementos importantes que han ido variando a partir de las condiciones externas anteriormente nombradas, como **lo es la sexualidad, la procreación, la convivencia y la protección**. Asumiendo una posición sistémica¹ frente

¹ La familia desde una perspectiva psicosocial, es vista como un sistema al que pertenece el individuo y la misma debe favorecer un estilo de vida saludable. Es un contexto complejo e integrador y unidad psicosocial sujeta a la influencia de factores socioculturales protectores y de riesgo. La familia es el grupo primario en el que los individuos aprenden las normas básicas de comportamiento humano y las expectativas sociales. En dicho contexto, los valores y actitudes son transmitidos a las generaciones futuras, dando a los individuos un sentido de historia y continuidad. El grupo familiar proporciona apoyo emocional y protección a sus miembros y les permite su crecimiento y desarrollo.

al concepto de familia, se precisa que si alguno de estos elementos no están en pleno funcionamiento, ésta comienza a ver perjudicada su operatividad dentro de la sociedad. Es el caso de los grupos familiares en estudio.

A fin de contrastar la dinámica de estos grupos familiares en relación a lo expuesto por la autora, se puede decir que en las familias abordadas, al menos en un 90% de ellas, el gasto familiar y mantenimiento del hogar es cubierto por un solo miembro del grupo, lo que pone en evidencia la carencia de una economía compartida en la población seleccionada para la investigación, manifestándose una disparidad entre lo expuesto por la autora y la realidad existente en dichas familias.

Asimismo, en virtud de los índices inflacionarios vigentes en el país y dado el nivel educativo de los jefes de hogar de estos grupos familiares, avizoran la existencia de un ingreso que no logra cubrir ni el 60% del costo de la cesta básica.² Téngase en cuenta que el promedio de ingreso de estas familias – que tendencialmente tienen 5 miembros- es de 8.780,00 Bs. Sólo 3.000,00 Bs por encima de lo que el gobierno venezolano ha determinado como salario mínimo.

Al considerar lo antes expuesto se puede afirmar, que este tipo de situaciones suelen generar estrés familiar, que coloca al grupo en un problema adicional a los que ya presenta. El estrés familiar está presente en todas aquellas familias que no son capaces de cumplir sus funciones, y, por consiguiente, no se cumplen los roles parentales de cada miembro. El estrés termina siendo un estado de angustia y de tensión. En este caso, dada las distintas situaciones presentes en los grupos familiares se puede afirmar que existe una situación de estrés, lo cual imposibilita el funcionamiento sano y adecuado de los grupos familiares.

Al revisar los resultados obtenidos, vemos como causas de estrés para estas familias los siguientes:

- La carencia de recursos materiales para la satisfacción de sus necesidades.
- La carencia de la inserción en el sistema formal del trabajo.
- La carencia de la inserción en el sistema formal educativo.
- La carencia de límites entre los miembros del grupo familiar.
- La carencia de recursos económicos para cubrir los gastos familiares.
- La carencia de un espacio adecuado para el desarrollo familiar y comunitario.
- El exceso de violencia existente en el sector donde conviven estos grupos familiares.
- La carencia de comunicación asertiva y afectiva.
- Entre otros factores que determinan la existencia de estrés dentro de los distintos grupos familiares atendidos.

Por lo tanto, al existir situación de estrés dentro de una familia, se altera totalmente su dinámica. Por otra parte, se evidencia que el estrés familiar, de acuerdo a lo expuesto en las causas nombradas anteriormente, está ligado a factores sociales y económicos.

Ciertamente, ante las distintas situaciones presentes en estos grupos y la carencia de recursos teóricos, metodológicos, técnicos y emocionales para lograr superar las situaciones conflictivas existentes, se gesta la necesidad de intervención de terceros en

² Según datanálisis, para diciembre de 2014 el costo de la cesta básica en Venezuela se ubicaba en 17.907,00 Bs. (disponible en: www.datanálisis.com)

estas familias, que puedan contribuir desde el accionar profesional para la solución de dichas situaciones.

Ante este escenario puede afirmarse que, tal como está, existe una baja probabilidad de que estos grupos familiares puedan cumplir con la responsabilidad que la sociedad le ha otorgado la sociedad, y que no es otra que la formación de hombres y mujeres con valores; productivos; dispuestos a llevar una vida digna y cónsona con los lineamientos y principios de deseabilidad social. Por lo cual conviene preguntarse: **¿Qué estrategias se pueden emplear para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social?**

Dicha interrogante nos plantea como objetivo de investigación:

Describir estrategias para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social.

Para dar respuesta a este objetivo nos hemos planteado estructurar este estudio del siguiente modo: aspectos teóricos; aspectos metodológicos; presentación de resultados y, finalmente, reflexiones finales.

2.- Aspectos teóricos

Cuando hablamos de familia nos referimos a la institución social debidamente jerarquizada, encargada de brindar protección y seguridad a sus integrantes. En función de establecer las jerarquías, la familia cuenta con diversos roles que deben ser asumidos por los individuos. Asimismo, la familia debe establecerse metas en común y trabajar como un sistema para poder alcanzar las funciones que por su misma naturaleza debe cumplir.

Visto así, en el siguiente artículo nos hemos dado la tarea de caracterizar a las familias en condición de vulnerabilidad social. Para dicho trabajo se realizó un abordaje en los municipios Libertador y Sucre, ubicados en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Vale acotar que las familias atendidas han sido beneficiarias de diversas organizaciones de desarrollo social que hacen vida en el área metropolitana y que ofrecen estrategias de atención que se traducen en apoyo social y psicológico a grupos familiares que se les hace cuesta arriba el cumplir con la funciones de protección y socialización inherentes a la familia como institución.

En ese sentido, es propicio recordar lo establecido por De Jong (2001) quien indica que las funciones de la familia, independientemente del contexto histórico, son:

- La sexualidad
- La reproducción
- La socialización
- Cuidado de sus miembros en relación a necesidades socio-culturales materiales (De Jong, 2001).

Del mismo modo, Quintero (1997) plantea que la familia debe cumplir funciones como:

- La protección Psico-social de sus miembros: responder por el desarrollo integral de todos los miembros.
- La inserción del individuo en la cultura y su transmisión: proceso de socialización (Quintero, 1997).

Por consiguiente, tomando en cuenta lo planteado por dichos autores, se puede decir que las familias deben cumplir tres funciones centrales y elementales que permitirán el desarrollo favorable de éstas:

- La reproducción biológica: orientada a la procreación de nuevos seres vivos que puedan garantizar la permanencia y existencia de la especie humana y, en consecuencia, de la familia.
- La protección psicosocial al individuo: con el fin de garantizar el desarrollo oportuno de los integrantes del grupo familiar.
- La socialización: si una familia es capaz de brindar protección psicosocial a sus miembros, tendremos hombres y mujeres más seguros de sí mismos lo que garantizara una socialización y reproducción cultural³ oportuna. La socialización es la capacidad del ser humano de relacionarse con otros y compartir la cultura, convivir en sociedad.

No obstante y pese a que estas son funciones cruciales dentro de la institución familiar, cada vez es más frecuente encontrar familias donde dichas funciones no son materializadas y es, entonces, cuando las familias entran en lo que estudiosos en el tema han denominado como familias en condición de vulnerabilidad social; eje central de este artículo.

2.1.-Familias en condición de vulnerabilidad social

En párrafos anteriores hemos definido a la familia y las funciones centrales de éstas. En este apartado, hemos considerado conceptualizar a las familias en condición de vulnerabilidad social y los elementos configurativos que dan vida a la caracterización de estos grupos.

Inicialmente, entendemos por vulnerabilidad social, dentro del ámbito familiar, aquellos grupos que no pueden cumplir con la función de protección de sus integrantes. Entonces, más allá de un problema económico, la vulnerabilidad tiene que ver con la ausencia de factores de protección claros que propendan al cumplimiento de las funciones de la familia.

Serán, pues, familias en condición de vulnerabilidad las que respondan a alguna o varias de las siguientes características:

- La falta de apoyo en fases críticas de la vida familiar, independientemente del estrato social.
- Separación entre las familias y el contexto parental, institucional y social.
- Carencias del ejercicio familiar, en los roles destinados a desarrollar.
- Conductas desviadas al comportamiento permitido por la sociedad.

³ La cultura viene a ser el conjunto de valores, creencias, costumbres, ritos comportamientos y conductas sociales que caracterizan a una población o comunidad. En tal sentido la cultura es el traspaso de valores y costumbres de una generación a otra, por lo tanto, se puede decir que el hombre como ser social está inserto en una cultura determinada históricamente. Es importante destacar que la cultura también es la comprensión de símbolos entre los involucrados. El lenguaje, también es un factor determinante de la cultura.

- Relación comunicacional e interpersonal caracterizado por: intercambio limitado de información y tendencia emotiva de indiferencia en los miembros familiares
- Caos comunicativo.
- Mayor resonancia a los aspectos relacionales que a los aspectos comunicativos del mensaje.

Linares (1997) les atribuye como características a las familias en condición de vulnerabilidad social, desde una visión operativa, las siguientes:

- Presencia de miembros, en el mismo grupo familiar, con comportamientos problemáticos estructurados, estables y que requieran intervención de terceros para la solución del mismo. (apreciado en el 100% de los casos atendidos, donde las familias manifiestan la imposibilidad de resolver sus situaciones sin la intervención profesional).
- Carencia o ausencia del ejercicio de las funciones parentales que garanticen el desarrollo integral del grupo familiar.
- Debilidad de límites lo cual produce la presencia e intervención de figuras externas para el restablecimiento funcional familiar (Linares, 1997).

Por otra parte la inexistencia de horarios comunes entre los miembros del grupo familiar genera la disolución o dificultad para establecer relaciones intrafamiliares.

Las uniones en pareja suelen ser por facto, ya que no se valora el vínculo legal. El reconocimiento de hijos en estas familias suele ser conflictivo, ya que en muchas oportunidades los padres no reconocen legalmente los hijos provenientes de estas uniones.

Resulta interesante mencionar que la intervención de terceros en los grupos familiares vulnerables socialmente es demandada por los más jóvenes.

En cuanto a las características estructurales de estas familias, Linares (1977) establece:

- Padres periféricos: normalmente materializado en la figura paterna, consiste en el poco compromiso afectivo por parte de los padres en torno a las relaciones con los hijos, se atribuye como condición, no la falta de compromiso económico, sino la falta de compromiso afectivo. Vale mencionar que las madres suelen proteger la imagen frente a terceros en relación a críticas por la falta de compromiso, justificando sus acciones. No obstante, esta postura de la madre puede cambiar drásticamente al romperse los lazos afectivos entre éstos.
- Pareja inestable: normalmente constituida por parejas jóvenes. Se atribuye como condición característica la ausencia de recursos materiales para establecerse como familia independiente. Este tipo de parejas suelen ser dependientes habitacionales, ya que se mudan a casa de los padres de alguno de los integrantes de la pareja. Es común que uno o ambos integrantes de la relación presenten problemas de conducta, el consumo de sustancias lícitas e ilícitas.

Teniendo como elemento en común los hijos procedentes de dicha relación, los cuales dan razón a la unión conyugal.

- Mujer sola: consiste en los casos de familias monoparentales, donde las madres deciden sostener de forma individual el desarrollo de sus hijos. La carencia de recursos económicos es característica de este tipo de familias. Aún cuando los lazos afectivos madre-hijo son sólidos, no son suficientes para generar la satisfacción por completo de las necesidades básicas del grupo familiar.
- Familias petrificadas: generado por alguna situación traumática vivida por la familia que modifica drásticamente la dinámica familiar (Linares, 1997).

Es importante mencionar que las características y estructuras antes nombradas fueron parte de los hallazgos en las familias abordadas durante el proceso de investigación, lo cual será expuesto más adelante.

Luego de haber definido familia, familia en condición de vulnerabilidad social y haberlas caracterizado, es momento de dar cuenta de la metodología utilizada en la realización de este estudio.

3-Aspectos metodológicos

La investigación realizada estuvo direccionada por los principios de la investigación cuantitativa, orientada a identificar la frecuencia de los elementos de vulnerabilidad presentes en las familias en estudio. Esto se tradujo en la recolección, procesamiento y análisis de datos encontrados, que serán presentados en modo de gráfico a continuación.

3.1- El diseño de la investigación

Está enmarcado dentro de la modalidad denominado diseño descriptivo que tiende a exponer los componentes del fenómeno por estudiar cuando hace la enumeración detallada de sus características. Según Tamayo (1996)

“...comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos” (Tamayo, 1996, p. 54).

En tal sentido, se utilizaron dos tipos de diseño: el primero, referido al Diseño de Campo al respecto, Sabino (1984) señala que

“...su innegable valor reside en que le permite al investigador cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido los datos, posibilitando su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas al respecto de su calidad” (Sabino, 1984, p. 98).

Por su parte, el diseño bibliográfico de la investigación permitió la recolección y evaluación de documentos tales como: textos, revistas, informes de prácticas profesionales y demás material documental relacionado con la investigación.

3.2- Población

Para la realización de una investigación fue imperioso determinar el espacio donde se desarrollaría la misma y los sectores e individuos a los que se van a dirigir los esfuerzos de la investigación.

Según Cerda (1998) la población de

“...un estudio es el universo sobre el cual se generalizan los resultados, la cual se encuentra constituida por características o estratos que permiten distinguir un sujeto de otro” (Cerdeña, 1998, p. 62).

A tales efectos, fueron seleccionados trescientos cincuenta y siete (357) grupos familiares beneficiarios de programas de atención social desarrollados por asociaciones que se encargan de atender familias en condición de vulnerabilidad social. El total de estas familias corresponden al 100% de las familias atendidas por estas organizaciones. Esto justifica, desde luego, que el desarrollo de este estudio se haya tomado 3 años.

3.3-Técnicas de la investigación

A fin de obtener toda la información relacionada con las situaciones familiares en estudio, se emplearon una serie de técnicas orientadas de manera esencial a alcanzar el objetivo propuesto en la presente investigación.

En tal sentido, tomando en cuenta la naturaleza del estudio y los datos que se requieren se utilizaron las siguientes técnicas:

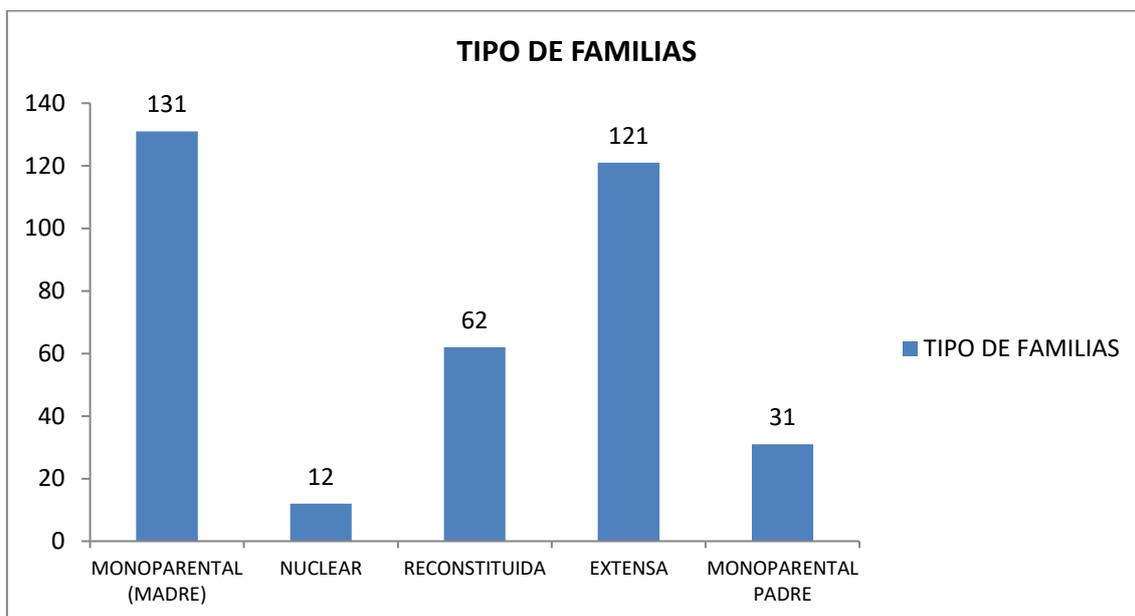
- Revisión bibliográfica documental.
- Observación directa.
- Entrevista social.
- Visita al medio íntimo familiar.

4- Presentación e interpretación de los resultados.

Para que los datos que se recolectaron de las situaciones familiares tuvieran el significado y valor para el presente estudio, fue necesario realizar la sistematización y la valoración de los resultados, con el propósito de organizarlos e intentar dar respuesta al objetivo planteado. Asimismo, a partir de la aplicación de las técnicas de investigación se establecieron los elementos comunes que caracterizan a esta población.

En atención a lo expuesto, a continuación vamos a dar cuenta de los resultados obtenidos a fin de dar una visión operativa y contrastar el aspecto teórico con lo práctico. Para la presentación de lo encontrado se sistematizó la información y se elaboraron diversos gráficos que resumen de forma didáctica los hallazgos.

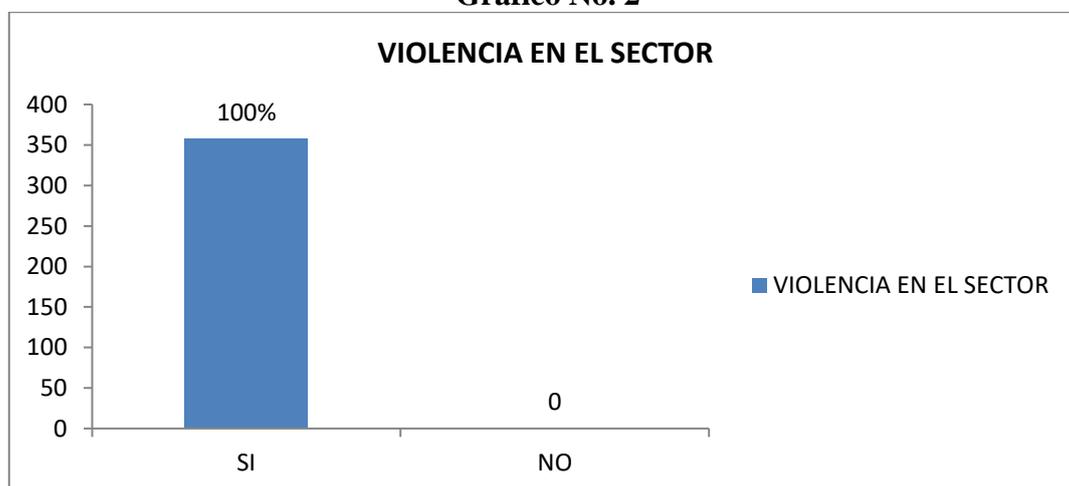
Gráfico No. 1



Fuente de elaboración propia (Lurua y Rangel, 2015.)

Tal como expresa el gráfico número 1 el 43,3% de los grupos familiares atendidos están enmarcados en el tipo de familia monoparental, es decir, que cuenta sólo con la presencia de alguna de las figuras paternas; seguida de familias extensas, que representa el 35,3%. Aparece, pues, la figura de la madre como centro de la familia y se consolida como la estructura familiar predominante en este tipo de familias.

Gráfico No. 2

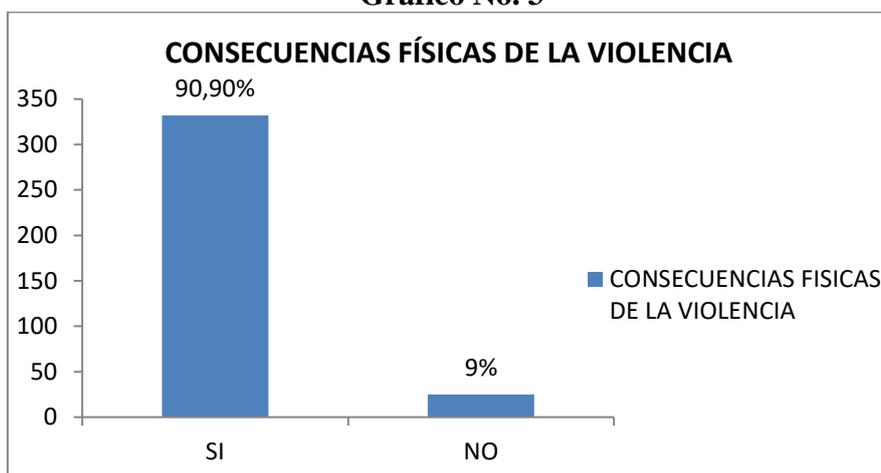


Fuente de elaboración propia (Lurua y Rangel, 2015.)

Luego de haber realizada las entrevistas sociales y posteriormente asistir a las residencias de las familias en estudio, se pudo determinar que el 100% de los grupos familiares habitan en sectores de alta vulnerabilidad debido al estado de violencia física y

psicológica presente en los sectores. Producto de las distintas bandas delictivas que hacen vida en ellos. Lo cual imposibilita la reproducción cultural y la protección psicosocial del individuo, lo que atenta directamente contra las funciones de las familias, establecidas en párrafos anteriores.

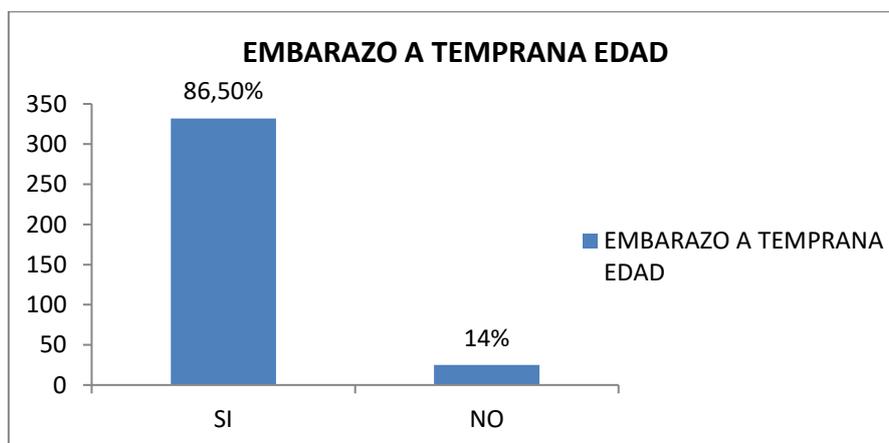
Gráfico No. 3



Fuente de elaboración propia (Lurua y Rangel, 2015.)

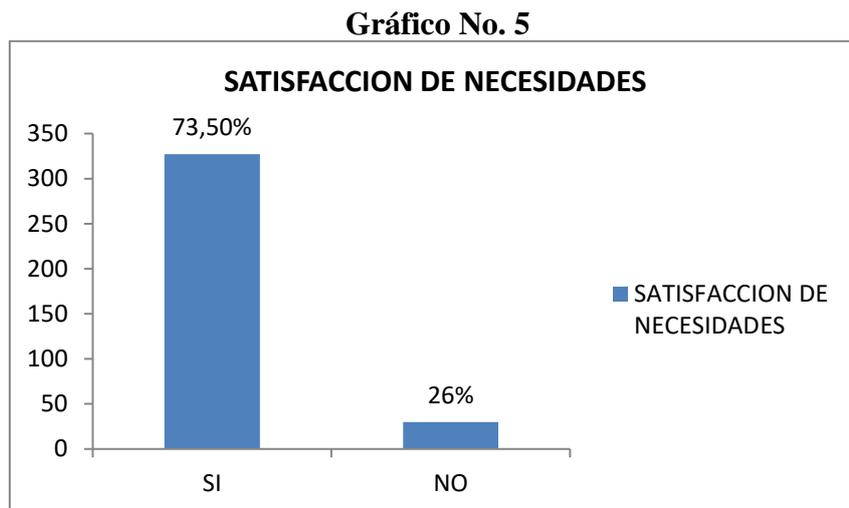
Tal como es expresado en el gráfico número 3 más del 90% de los grupos familiares atendidos han sido víctimas de violencia, tanto en el sector como en la familia, que ha generado consecuencias directas en las dinámicas familiares de éstos. Entre los efectos se pueden mencionar: rebeldía de los más jóvenes en el hogar, comunicación inadecuada entre los miembros del grupo familiar, la pérdida de respeto entre los integrantes del grupo, estrés familiar, carencia de objetivos como familia, la no valoración de los integrantes del grupo familiar, incursión de algunos miembros del grupo en actividades ilícitas, consumo de sustancias estupefacientes, entre otros.

Gráfico No. 4



Fuente de elaboración propia (Lurua y Rangel, 2015.)

De acuerdo a los datos recabados, producto de los distintos instrumentos aplicados, se pudo determinar que el 86,50% de los grupos familiares han sido conformados por embarazos a temprana edad. Lo cual da cuenta de la debilidad en materia de protección sexual presente en la dinámica de estas parejas, ya hoy conformadas como grupos familiares.



Fuente de elaboración propia (Lurua y Rangel, 2015.)

Al conversar con los integrantes de las familias estudiadas, se pudo determinar que el 73,50% de los grupos familiares manifiestan no poder satisfacer sus necesidades básicas y secundarias, ya que, en palabras de los beneficiarios, no poseen los recursos económicos para tal fin.

No obstante, es importante destacar que estos grupos asocian satisfacción de necesidades con el ámbito económico, dejando de lado otros elementos como los lazos afectivos y las dinámicas familiares.

Otros datos relevantes que vale la pena acotar, para la caracterización de estos grupos familiares son:

- 43,3% de los grupos familiares son provienen del interior del país
- 32,5% de los grupos familiares provienen del exterior (Colombia, Ecuador, Perú, República Dominicana, otros)
- 24,2% de los grupos familiares no identifican su procedencia.
- 100% conviven en condición de hacinamiento.
- 67,8 % de los grupos familiares son propensos a promiscuidad funcional.
- 82,4% de los representantes se encuentran sin empleo formal.
- 54,4% de estas familias son víctima de violencia intrafamiliar.
- 78,9% de los integrantes de los grupos familiares han practicado la deserción escolar

- 65,3% de los grupos familiares manifiestan ausencia de proyecto de vida.
- 64,5% de los integrantes de los grupos familiares, configuran su proyecto de vida vinculado con alguna actividad ilícita.
- 86,7% de los integrantes de los grupos familiares, valoran sus relaciones familiares inadecuadas.
- 65,5% de los grupos familiares tienen algún miembro perteneciente a alguna banda delictiva en el sector.
- 93,2% de los integrantes de los distintos grupos familiares, valoran la comunicación intrafamiliar como negativa.
- 73,2% de los grupos familiares valora a la familia como un espacio de alta conflictividad.
- 98,3% de los grupos familiares considera que en su familia sólo le satisface necesidades de subsistencia.
- 90,8% de los integrantes de los grupos familiares, cree que su familia no funciona adecuadamente.

Ahora bien, los resultados expuestos en los distintos gráficos e ítems son producto de la investigación realizada por los profesionales en el área del trabajo social. En correspondencia con lo expuesto en los aspectos teóricos y los hallazgos se puede decir que estos 357 grupos familiares poseen características comunes y diferenciales que son catalogables como familias en condición de vulnerabilidad social.

Recordemos que en párrafos anteriores se ha conceptualizado familia como una institución social que debe proteger a sus miembros. Por otra parte, las familias en condición de vulnerabilidad social son todas aquellas que por un motivo o varios a la vez no son capaces de satisfacer las necesidades de los integrantes de los grupos familiares ni de cumplir con las funciones que se le ha atribuido históricamente.

Considerando que la familia es el primer espacio de socialización del individuo, donde el objetivo central es procrear y criar hombres y mujeres que puedan contribuir de forma positiva a la sociedad.

Partiendo de los resultados obtenidos, podemos identificar que, efectivamente, estos grupos familiares no fueron capaces de cumplir dicho objetivo. Lo que obliga a una intervención inmediata por parte de profesionales en el área.

Ante esta situación, vale preguntarse **¿cómo puede contribuir la disciplina del Trabajo Social a la superación de esta situación⁴?** Es importante mencionar que el profesional cuenta con un conjunto de herramientas y formación teórica, metodológica y técnica que pueden contribuir a mitigar la situación; sin embargo y en simultáneo, estas situaciones de vulnerabilidad responden a condiciones estructurales.

En tal sentido, es el Estado, en el marco de su función social, está llamado a través de sus distintas políticas públicas está llamado a brindar atención a estos grupos familiares. Así como, también, servir de estímulo para la superación de estas problemáticas a través de la materialización de los principios de equidad y justicia social.

Lo indicado está claramente expuesto en nuestra legislación; de manera particular en la

⁴ Sin duda el abordaje de este tipo de familias no es exclusivo de la disciplina del Trabajo Social. No obstante, por ser nuestra área de interés es que nos planteamos esta interrogante.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en los artículos 2, 3, 4 que, en líneas generales, establece que el Estado Venezolano se le constituye a partir de las diversas características establecidas normativamente como un Estado integral enfocado en la construcción del bienestar colectivo.

El Estado venezolano, en consecuencia, ha asumido un enfoque de bienestar, para lo cual no sólo se debe enfocar en garantizar el derecho político inherente a cada ciudadano, sino que también de direccionar sus esfuerzos en garantizar los derechos sociales de la ciudadanía, tal como lo son el derecho al libre acceso y disfrute de los servicios sociales y el bienestar colectivo. Podemos inferir que el Estado asume la función de corregir los efectos propiciados por fallas estructurales que de una forma u otra afectan a la sociedad, para lo cual toma como medida la distribución equitativa de la riqueza nacional, el acceso a servicios sociales como la salud, la educación, el empleo, entre otros. Además, la fijación de una tarifa mínima por jornada laboral que permita suplir las necesidades básicas del individuo.

Es preciso resaltar, que la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) le atribuye al Estado, en sus artículos 76 y 77, la responsabilidad de proteger a la familia, debido a que la misma es establecida

“...como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas (...) el Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia...” (C.R.B.V, 1999, p. 34)

En fin, el Estado está obligado a brindar protección a la familia para garantizar la subsistencia de la especie humana, cabe decir, que como fue desarrollado en el capítulo II, la familia es un espacio fundamental para el desarrollo integral, puesto que la misma, brinda la protección psicosocial al individuo garantizándole la satisfacción de las necesidades básicas.

Partiendo de los artículos antes mencionados, presentes en la carta magna, y tomando en consideración los resultados arrojados en este estudio se evidencia que el Estado Venezolano ha sido poco efectivo en el cumplimiento de dichos artículos, pese a desarrollar diferentes programas sociales⁵ que propenden a tales fines.

⁵ El Estado Venezolano, en los últimos 16 años, ha desarrollado un conjunto de programas sociales que muchas de estas familias disfrutaban y que dada su importancia conviene señalar:

- Misión Alimentación: establecida en correspondencia con el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En función de ofrecer productos de calidad a los más bajos precios para garantizar la soberanía alimentaria y el abastecimiento alimentario en las familias venezolanas.
- Misión Barrio Adentro: orientada a garantizar los servicios básicos en materia de salud, con el fin de propiciar la atención integral, gratuita, a las familias más desposeídas. Esta misión fue desarrollada bajo los principios de igual y equidad social.
- Misión Identidad: desarrollada con el fin de garantizar documentos de identificación vigentes, de manera rápida, a la mayor cantidad de venezolanos posibles.
- Misión Madres del Barrio: desarrollada con el fin de garantizar una ayuda económica a las amas de casas que se encuentran en condición de pobreza extrema, para que junto a su familia logren superar dicho estado, promoviendo, además, la ejecución de alguna actividad económica.
- Misión Saber y Trabajo: creada con el objetivo de ampliar la producción nacional a través de los distintos saberes de los venezolanos. Además pretende promover la capacitación laboral para luego reinsertar a los beneficiarios de la misión en el sistema laboral formal.
- Misión Vivienda Venezuela: pretende garantizar el derecho de los venezolanos a una vivienda digna, saludable y en óptimas condiciones. Promoviendo el desarrollo y empoderamiento de las familias, en virtud de ofrecer un espacio habitacional para el desarrollo social.
- Misión Hijos de Venezuela: tiene por objetivo atender a familias con ingresos menores al salario mínimo y con jóvenes menores de 18 años, con el fin de disminuir, o contribuir, a la disminución del estado

Los investigadores notan con preocupación cómo estos programas sociales favorecen ligeramente – en sintonía con los resultados encontrados- la prevención y la promoción social. Es decir, al revisar los elementos y objetivos de los programas sociales desarrollados, es notable la escasa mención de actividades que puedan promover la prevención de situaciones o contingencias que puedan afectar a las familias y, desde luego, garantizar el cumplimiento de sus funciones, más allá de la mera subsistencia.

Por lo tanto, es importante destacar una vez más que la situación de vulnerabilidad de las familias estudiadas sólo podrá revertirse con la definición de políticas sociales claras que promueven la asistencia pero, en simultáneo, el desarrollo de actividades de promoción social que favorezcan la materialización de la función de protección de la familia. Esto ha de implicar un rol protagónico del trabajador social; en tanto que dicho profesional puede hacer grandes aportes en la atención de las necesidades que se derivan de la convivencia en familia; promover el cumplimiento de las funciones de la familia, propiciando la sanidad de los vínculos que en su interior se generan y favoreciendo procesos de integración entre sus miembros como estrategia de contención para hacerle frente a los estresores que del contexto se producen.

6.- Reflexiones finales

Sin duda lo expuesto evidencia la necesidad de revisar el impacto de las políticas públicas en términos de la consecución de sus objetivos; pues, en el caso de los grupos familiares estudiados salta a la vista que el impacto de los programas sociales dirigidos a la atención de este tipo de población no han logrado los resultados esperados. Por el contrario, las cifras retratan una conflictividad social que debe ser atendida por acciones que se traduzcan en la atención integral de la población; pero, además, avizora la necesidad de plantear políticas de seguimiento que favorezcan procesos de análisis que propendan a generar una inversión social sostenida; orientada al desarrollo de las competencias de los actores sociales y distanciarse, en consecuencia, de acciones que si bien forman parte del gasto social, lo que hace es fomentar la dependencia del sujeto con organizaciones gubernamentales cuya acción, de acuerdo a los resultados, no revierte las condiciones que generan la vulnerabilidad social.

En relación a esto último se deben desarrollar programas de fortalecimiento de los vínculos familiares; como estrategias micro que permitan atender las necesidades de protección que se derivan de la dinámica familiar. Aparece, en consecuencia, la orientación familiar como una herramienta para la atención de los grupos familiares que se encuentren en esta condición, entendiendo por orientación familiar un proceso de ayuda en la cual se pretende contribuir al bienestar de la familia y de la sociedad desde el círculo familiar. Es decir, se trabaja para contribuir al desarrollo social, en y desde la familia, basándose fundamentalmente en todo lo concerniente a educación familiar.

Asimismo, es necesario el desarrollo de estrategias que favorezcan la atención familiar, para lo cual se propone cuatro momentos específicos, ofreciendo alternativas directas e

de pobreza de esta familia. Los beneficiarios directos de esta misión son las madres adolescentes y las personas con discapacidad, a quienes se les otorga un aporte económico mensual para soportar parte de los gastos inherentes a la satisfacción de las necesidades básicas. Estas son sólo algunas de las misiones o programas sociales que se pueden mencionar en materia de atención familiar.

indirectas para la solución de situaciones conflictivas que colocan a la familia es un espacio de vulnerabilidad social. Dichos momentos son:

La asistencia. En el campo de la Asistencia, se hace referencia con respecto al primer abordaje familiar, en cual se detectan las necesidades familiares y se inicia la caracterización y la canalización con las diversas instituciones públicas y privadas, con el respectivo programa de atención social para la familia, para que colabore en la solución del problema familiar, en este espacio juega un papel importante la creación de una red institucional la cual permita la atención familiar de forma directa, contribuyendo a la consolidación, materialización y efectividad de la política social en materia familiar. Allí el rol de los programas sociales desarrollados por el gobierno de turno es de gran importancia. Pues, son los satisfactores que permitirán atender las necesidades de atención del grupo familiar.

La educación. La Educación, este espacio va dedicado a la formulación de estrategias pedagógicas direccionadas a la formación de las familias, bien sea en el ámbito de valores o de destrezas y habilidades para el desarrollo personal y familiar que le permita no sólo la contención sino la superación de las adversidades a las que se enfrenta.

La prevención. Corresponde al propósito de ejecutar acciones anticipadas a la aparición de circunstancias que puedan colocar en un espacio de vulnerabilidad social a la familia, ello tiene por objetivo precipitarse con respecto a la aparición de una situación no deseada para que la misma no ocurra o de ocurrir disminuir sus efectos. En este espacio se trata de tomar medidas anticipadas a fenómenos que pudiesen poner en riesgo la estructura familiar como es la pérdida de un familiar, el consumo de sustancia estupefacientes, el alcoholismo, la presencia de una discapacidad o enfermedad en los integrantes de la familia, entre otros. Lo cual impacta de forma directa la dinámica familiar, por ende se toma como medidas la identificación de nuevas alternativas para que la familia las adopte en caso de ser necesario.

La promoción. Por último, la Promoción corresponde al conjunto de estrategias ejecutadas para la formación, con el objetivo de que las familias obtengan herramientas que les permitan cumplir sus funciones vitales y hacer frente a las situaciones de vulneración presente en sus entornos.

Al revisar los resultados obtenidos en dicha investigación se evidencia como las estrategias de educación, prevención y promoción no han surtido el objetivo esperado. Si tomamos como ejemplo el gráfico No 4 concerniente al embarazo a temprana edad. Es notable como más del 86% de los grupos familiares fueron conformados por embarazo a temprana edad. Lo cual se hubiese podido prevenir o disminuir las cifras con un conjunto de estrategias pedagógicas (enmarcadas en el ámbito de educación), que pudiesen prevenir (enmarcado en el ámbito de la prevención) números tan altos en relación al tema. Esto pone en evidencia la falta de promoción en materia de sexualidad.

Así como este podemos tomar otros ejemplos que den cuenta de la necesidad de considerar los aspectos de atención social propuestos en el texto.

7.- Referencias

De Jong, Eloisa (2001) *La familia en los albores del nuevo milenio, reflexiones interdisciplinarios: un aporte al trabajo social*, Espacio, Argentina.

Eroles, Carlos (1998) *Familia y Trabajo social: un enfoque clínico e interdisciplinario*, Espacio, Argentina.

Martínez, Miguel (2009) *El comportamiento humano*, 3 ed. Gedisa, Argentina.

Martínez, Miguel (2011) *El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa*, Universidad Rafael Bellosó Chacín, Venezuela.

Monasterios, Lithya y Monasterios, Rubén (1987) *Estudio del caso familiar*. Venezuela: Lithya Merlano. C.A, Venezuela.

Palella I.(2006) *Técnicas de investigación*. Ediciones nuevo mundo. España

Quintero, Ángela María (1997) *Trabajo social y procesos familiares*, LUMEN/HVMANITAS. Argentina.

Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social (1994) *Escuela de Trabajo Social: con resoluciones incorporadas al 13-11-2008*, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

Sabino, Carlos. (1984) *Introducción a la metodología de investigación*. Edi. Ariel S.A. Venezuela.

Taylor S. y Bogdan R. (1990) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación; la búsqueda de significaos*, PAIDÓS, Argentina.

Ander-egg, Ezequiel (s/f) *Diccionario de Trabajo Social*, ELCIDEDITOR, Venezuela.

Balestrini, Mirian (1997) *Técnicas de Investigación*, Universidad Simón Rodríguez, Venezuela.

Hernández, Fernández, y Baptista (2003). *Metodología de la Investigación*, Mc Graw Hill, México.

Instituto Nacional de Estadística (2014). *Valor de canasta alimentaria por dominio estudio (2009-2014)*. [Página Web en Línea]. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Economia/CanastaNormativaAlimentaria/html/CANDomiEstu.html> [Consulta: 2015, Febrero 05]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.908 (Extraordinario).

Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia (2006) Fecha 14 de Diciembre del año 2006 España. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990> [consultado: 2015, Enero 02]